

Autoridad de Edificios Públicos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

8 de junio de 2015

Hon. Rafael Hernández Montañez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
El Capitolio
Apartado 9022228
San Juan PR 00902-2228

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS - PRESUPUESTO 2015 -2016

Estimado Presidente:

Reciba un cordial saludo de parte de todos los que laboramos en la Autoridad de Edificios Públicos.

Comparece ante ustedes el Ing. Ángel L. González Carrasquillo, Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos, en adelante “La Autoridad”, es una corporación pública constituida como instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico para ejercer funciones públicas esenciales del Gobierno por los Poderes conferidos en la Ley Núm. 56, de 19 de junio de 1958, según enmendada. Con su creación se declara y se constituye como política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que sus agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y demás dependencias gubernamentales preverán y fomentarán la contratación de los servicios de la Autoridad para satisfacer sus necesidades de diseño, construcción, remodelación, mejoras, operación y mantenimiento financiadas a través de emisiones de bono. En la actualidad, la Autoridad posee 616 estructuras localizadas a través de todo Puerto Rico según se detalla a continuación: 55 Centros de Gobierno, 419 Escuelas Públicas, 36 Instalaciones de Tribunales y 106 Instalaciones de la Policía. Este servicio lo brindamos con nuestra plantilla de más de mil trescientos empleados asignados alrededor de toda la isla. Su estructura operacional consta de nueve Regiones de Conservación y Mantenimiento ubicadas en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Humacao, Guayama, Mayagüez y Ponce. Dichas regiones tienen a su cargo los servicios de mantenimiento y conservación de las estructuras localizadas a través de toda la isla. Nuestra estructura organizacional está compuesta en primer lugar por las Áreas de Conservación y de Desarrollo de Proyectos. Además, las Oficinas de Auditoría, Contraloría, Seguridad, Administración, Servicios Legales y Recursos Humanos les sirven de apoyo a las dos áreas principales, antes mencionadas.



Autoridad de Equipos Públicos

Memorial Explicativo
Presupuesto 2015-2016

Página 2 de 14

La Autoridad no recibe asignaciones directas del Fondo General, Fondos Federales o Asignaciones Especiales. Su fuente principal de ingresos consiste en los cánones de arrendamientos estipulados en los contratos con sus inquilinos, principalmente agencias del gobierno central y corporaciones públicas. Este canon sirve de garantía a los bonos emitidos por la Autoridad. Dicho ingreso por concepto de renta es determinado anualmente y se segrega en los siguientes tres componentes principales:

1. **Servicio de la Deuda** – Se utiliza para el repago de la deuda incurrida (Bonos y Notas) que proviene del financiamiento de los proyectos. La distribución del servicio de la deuda se basa en la participación de los costos originales incluidos en las emisiones de bono y su refinanciamiento según sea el caso.
2. **Reembolso de Gastos Operacionales** – Se utiliza para cubrir los gastos operacionales de administración, conservación y mantenimiento de los proyectos. Incluye los gastos administrativos de operación de la Autoridad, así como servicios de conservación contratados a terceros.
3. **Fondo Reposición de Equipo** – Se utiliza para financiar la reposición de equipos, modernización de estructuras y mejoras extraordinarias no recurrentes.

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO 2014-2015

El presupuesto operacionales aprobado para el año fiscal 2014-2015, asciende a \$135 millones lo cual representa un disminución de aproximadamente \$8 millones en comparación con el presupuesto operacional del año fiscal 2013-2014 el cual fue de \$143 millones. Al finalizar el año fiscal presente esperamos terminar con sobrante presupuestario de \$3,633,178 , según se puede observar en la Tabla 1.

**TABLA 1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2014-2015
PROYECCIÓN ESTIMADA 30 DE JUNIO 2014-2015**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	GASTO	BALANCE
	OPERACIONAL	ESTIMADO	
	2014-2015	30 JUNIO 2015	
Nómina	\$ 74,557,722.00	\$ 71,784,161	\$ 2,773,561
Facilidades y Pagos por Servicios	27,200,000.00	27,102,112	97,888
Servicios Comprados	27,422,278.00	27,357,285	64,993
Gastos de Transportación y Subsistencia	1,500,000.00	849,087	650,913
Servicios Profesionales	1,200,000.00	1,197,368	2,632
Otros Gastos	3,045,000.00	3,045,000	-
Materiales y Suministros	55,000.00	21,809	33,191
Anuncios y Pautas en Medios	20,000.00	10,000	10,000
TOTAL	135,000,000.00	\$ 131,366,822	\$ 3,633,178

La explicación de las partidas en Términos Programáticos del Presupuesto Operacional 2015-2016 se detalla de la siguiente manera:

- 1. Nóminas y Gastos Relacionados-** Incluye los pagos por concepto de salarios, licencias, seguros e impuestos de nóminas y beneficios marginales.
- 2. Facilidades y Pagos por Servicios Públicos-** Representa servicios de Autoridad de Energía Eléctrica, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y Teléfono.
- 3. Servicios Comprados-** Representa los contratos de servicio para el mantenimiento y conservación de las facilidades.
- 4. Gastos de Transportación-** Representa el pago de dietas y millaje de los empleados de Unión de Conservación, Unión de Oficina y Gerenciales de la Autoridad.
- 5. Servicios Profesionales-** Representa los contratos de Servicios Legales, Consultivos, Auditoría Externa, Peritos Legales, entre otros.
- 6. Otros Gastos Operacionales-** Representa la contratación del servicio de vigilancia.
- 7. Compra de Equipo-** Representa el equipo de oficina, tales como computadoras, impresoras, entre otros.

8. Anuncios y Pautas- Representa el costo de los anuncios en los periódicos para divulgación de subastas, entre otras cosas.

CUENTAS POR PAGAR

En la Tabla 2 presentamos nuestra proyección de Cuentas por Pagar. Como observará nos mantuvimos en el mismo rango que el año fiscal anterior. A saber, \$34,044,46 versus \$34,982,362. Con respecto a los planes de pago, la Autoridad tiene un acuerdo con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados a razón de \$101, 965.83 mensuales, el cual está al día. Además, mantiene otro con Deya Elevators por una reclamación de facturas pendientes de pagar a razón de \$8,750.00 mensuales la cual también se encuentra al día.

TABLA 2 CUENTAS POR PAGAR

	<u>30-Jun-15</u>	<u>30-Jun-14</u>
SUPLIDORES	\$ 1,088,192.14	\$ 3,195,188.00
RETENIDOS	16,157,788	16,412,533
SERVICIOS Y/O UTILIDADES	12,248,229	9,263,852
DIETAS Y MILLAJE	91,218	160,544
CERTIFICACIONES	3,545,211	6,178,104
OTROS	<u>1,851,724</u>	<u>834,205</u>
	<u>\$34,982,362</u>	<u>\$36,044,426</u>

CUENTAS POR COBRAR

Según fuera establecido en los párrafos anteriores la única fuente de ingreso de la Autoridad depende del cumplimiento contractual de nuestros clientes. Al finalizar el año fiscal 2014-2015 las Cuentas por Cobrar ascienden a \$134.9 millones. Este monto corresponde a los cánones de arrendamiento adeudados por las Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Véase el Anejo 1 para el detalle de las mismas. Por la deficiencia en pago según mostrado en la tabla previamente mencionada el fondo de reemplazo de equipo y mejoras extraordinarias no se capitalizaba desde 2004, situación validada en todos nuestras comparecencias públicas e investigaciones especiales. Recientemente la firma Conway Mc Kenzie nos encomendó a través del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) que cuantificáramos

las necesidades de mejoras inmediatas de todas nuestras estructuras. Luego de realizada la misma determinamos que se requiere una inversión de aproximadamente \$60 millones para poner todas nuestras estructuras al día, las cuales garantizan los ingresos para el repago de los bonos. En el Anejo 2 se encuentra el detalle.

PUESTOS

En la Autoridad existen dos Uniones y una Asociación de Gerenciales. Estos son: La Unión de Oficina y Profesionales, La Unión Independiente de Empleados y la Asociación de Gerenciales. A continuación, en la Tabla 3, le presentamos el desglose de los puestos ocupados según su clasificación a las fechas solicitadas. La proyección a junio 2015 es de 1,303 empleados.

TABLA 3. DESGLOSE DE PUESTOS

PUESTOS OCUPADOS	septiembre de 2014	marzo de 2015	junio de 2015
Confianza	28	26	26
Conservación	852	841	840
Oficina	129	127	127
Gerenciales	226	222	222
Irregulares Gerenciales	22	22	23
Temporeros:			
Unión Independiente	55	54	55
Unión Oficina y Profesionales	7	10	10
TOTAL	1,319	1,302	1,303

Como parte de los requerimientos enumerados en las recomendaciones del presupuesto, le incluimos los gastos incurridos por concepto de nómina a los meses de septiembre de 2014, marzo de 2015 y junio de 2015 los cuales fueron de \$15,555,798.00, \$56,475,070.00 y \$72,971,199.00 respectivamente (acumulativo).

Con respecto a la contratación de los servicios profesionales, la reglamentación interna de la Autoridad requiere del aval de la Junta de Directores antes de formalizar contratos de servicios profesionales legales, auditoría, cabilderos o relaciones públicas y los contratos por otros servicios profesionales que excedan los \$100,000. Certificamos que la Autoridad no tiene contratos de servicios profesionales de cabilderos ni de relaciones públicas. La Junta de Directores a tenor con las Órdenes Ejecutivas OE 2013-002 y OE 2013-003 adoptó medidas de reducción de gastos previo a la Ley Núm.66 del 2014. El Presupuesto de los servicios profesionales en el año fiscal

2013-2014 se mantuvo el mismo rango del prevaeciente en la administración anterior de \$1.6 millones. Mientras que para este año fiscal 2014-2015 se generó una economía de 25% ya que el Presupuesto aprobado fue de \$1,200,000. Dichas economías fueron logradas mediante la reducción de servicios, tarifas o tareas. Refiérase al Anejo 3 para el desglose de los contratos registrados en la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR).

Cabe señalar que los dos bufetes con los contratos de mayor cuantía corresponden a: reclamaciones de construcción donde la Compañía ERAS por su peritaje y manejo de los casos nos representan en sobre \$60 millones en demandas, cuyo principal ostenta la representación de Autoridad desde 1995. Por otro lado, tenemos el bufete laboral Sifre-Muñoz-Noya, quien representa nuestros intereses ante el Negociado de Conciliación y Arbitraje, Junta Apelativa y Tribunal.

La Autoridad retomó la práctica agresiva de en primera instancia solicitar la cobertura del seguro para los casos que así apliquen. En caso de recibir un fallo adverso, el seguro cubrirá el mismo.

ECONOMÍAS Y MEDIDAS DE CONTROL DE GASTOS

Las economías y medidas de control de gastos implementadas, se detallan de la siguiente manera:

1. Cancelación de pagos por concepto de dieta y millaje para el personal de confianza, lo que representa un ahorro aproximado de \$190,000 anuales.
2. Suspensión del pago de dietas y millaje a los miembros de la Junta de Directores de la Autoridad.
3. El uso ilimitado de vehículos oficiales queda eliminado para el personal de confianza, el traslado de estos es a través del motor pool para gestiones oficiales, lo que representa un ahorro aproximado de \$50,000 anuales.
4. El uso de teléfonos celulares se canceló lo que representa un ahorro de \$15,000 anuales.
5. Los servicios de seguridad y cámaras se redujeron en un 55% lo que representa un ahorro de \$2,500,000 anuales.
6. El pago de horas extras se redujo solamente a casos de emergencia o extrema necesidad. Las emergencias surgen mayormente fuera de horas laborables, es por esta razón que entre las medidas de ahorros que realizamos fue la modificación de las jornadas de trabajo. En donde en conjunto con la Unión Independiente de Empleados de la Autoridad cambiamos la jornada laboral de 10 empleados de martes a sábado en un horario de 7:00 am a 3:30 pm de los cuales ocho (8) pertenecen a la Unión Independiente y dos (2) son empleados Gerenciales. Además, modificamos el horario de 31 empleados nocturnos de mantenimiento de 2:00 pm a 10:00pm. Se estima un ahorro de \$800,000 anuales.

Como parte de las iniciativas conducentes a maximizar los fondos públicos, en la Autoridad tenemos El Programa de Proyectos de Rendimiento Energético, el mismo se está desarrollando al amparo de la Ley Núm. 19 del 2012 y el Reglamento 8247 de 2012. La Autoridad es la primera Entidad Gubernamental que está realizando proyectos de Rendimiento Energéticos. Este

programa permitirá a la Autoridad la aplicación de Medidas de Conservación Energética (ECMs, por sus siglas en inglés) en nuestros Centros de Gobiernos de forma organizada y estructurada. El Programa se basa en inversión y financiamiento privado de los ECMs y utilizará los servicios de Compañías de Servicio Energético (ESCOs, por sus siglas en inglés) previamente cualificadas por la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE) El método de repago será utilizando ahorros garantizados en consumo energético.

El Nuevo Programa permitirá a la Autoridad:

1. Reducir Costos operacionales por concepto de consumo de energía en aproximadamente un 40% (22 millones de KWh/año o \$6 millones/año)
2. Realizar/Adelantar mejoras urgentes en sus facilidades (inversión aproximada \$50 millones)
3. Contribuir a las metas de creación de empleos establecidas por la Administración (1,600 empleos directos a corto plazo)
4. Mantener/Mejorar su margen prestatario (financiamiento e inversión privados)
5. Entrenar personal de mantenimiento (transferencia de conocimiento)

Comprometidos con el ahorro energético formalizamos el contrato ESCO en el Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (Minillas) y en el Centro de Gubernamental de Aguadilla, los cuales han generado una economía de \$150,000.00 mensuales equivalente a \$1,800,000.00 anuales y \$20,000 mensuales equivalentes a \$240,000 anuales, respectivamente.

Ya comenzamos el proceso de solicitud de propuestas competitivas (RFP, por sus siglas en inglés) para seleccionar la mejor oferta para los primeros cinco grupos. Los ESCO del primer, segundo y tercer grupo de facilidades, (doce Centros de Gobierno y dos Centros Judiciales) que representan alrededor de ciento cincuenta empleos directos ya fueron adjudicados. El contrato para realizar la Auditoría del primer grupo ya fue firmado e iniciado durante el mes de julio del 2014. Nuestro plan de trabajo establece llevar el proyecto ESCO a las nueve regiones de la Autoridad, todo esto en sintonía con las órdenes ejecutivas OE 2013-002 y OE 2013-003. Este proyecto no ha avanzado a tenor con nuestras expectativas iniciales, debido a que los inversionistas solicitaron unas garantías de recuperación. Aunque su recobro provendría de las economías generadas en los servicios de electricidad, no existe la certeza de la existencia de fondos por parte de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) ni del Banco Gubernamental de Fomento (BGF). Por tanto propusimos a los inversionistas y ellos aceptaron una propiedad libre de gravámenes como garantía de la transacción. En estos momentos nos encontramos en el proceso de tasación de dicha propiedad.

En la pasada administración, mediante un Acuerdo de Entendimiento, el Programa de Mejoras Permanentes le fue delegado a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura el

desarrollo de las Escuelas de Primera y los Proyectos QZAB los cuales se nutren de las emisiones de bonos de la Autoridad. No obstante, durante el presente año fiscal retomamos el desarrollo de nuevos proyectos con la construcción de la Esc. Vocacional San Isidro en Canóvanas cuya fecha de terminación será el 17 de julio de 2015, la Esc. Susana Rivera en Coamo que será entregada en diciembre del 2015 y el nuevo Centro de Gobierno de Aguada que tenemos proyectado culminar en noviembre de 2016. Además, recientemente comenzamos la remodelación del Centro de Gobierno de Coamo cuya fecha de terminación estimada es en junio de 2015. Además continuamos con la remodelación y construcción de doce proyectos con una inversión estimada de \$43 millones.

Para el Programa de Mejoras permanentes 2015-2016 identificamos sobrantes que ascienden \$18,000,000 de pasados proyectos financiados a través de líneas de créditos y realizamos una redistribución de dichos fondos para el desarrollo de nuevos proyectos. A tales efectos, en enero de 2015 presentamos una petición al BGF para su aprobación y aún estamos en espera de su determinación final. Véase el Anejo 4 para el desglose de la Redistribución.

Además, el Área de Conservación con la colaboración de los sindicatos ha realizado varias mejoras significativas a pesar de la actual condición económica. Siendo el Programa de Verano uno de los compromisos programáticos más importantes de la Autoridad, en el cual se reacondicionan las escuelas de cara al inicio del año escolar, para garantizar una estructura operacional y funcional en beneficio de la educación de nuestros niños y niñas. En el año 2012 se asignaron y gastaron \$25 millones para el **Programa de Verano de las Escuelas** de los cuales \$19 millones fueron destinados a la contratación de compañías externas. En el verano 2013 invertimos \$10 millones en la referida actividad utilizando de primera instancia recursos internos y limitando la contratación externa. Para el verano del 2014 fuimos más efectivos en la utilización del presupuesto asignado al Programa de Verano ya que invertimos \$10 millones en las más de 400 escuelas cubriendo trabajos como: reparaciones estructurales, mantenimiento de áreas verdes, plomería, electricidad, pintura, reemplazo de equipos, impermeabilización de techos y refrigeración entre otros. Esta medida generó economías de aproximadamente 60% y la generación de 933 empleos a corto plazo.

Por la deficiencia en el pago de nuestros arrendatarios, este año **no** estaremos generando empleos a corto plazo como en años anteriores en el Programa de Verano. Hemos creado un Plan de Verano Sustitutivo en el cual los trabajos serán desarrollados estrictamente por el personal regular adscrito al Área de Conservación y Mantenimiento, en su mayoría empleados clasificados como: Conserjes, Trabajadores de Conservación I y Técnicos de Conservación. Cada Región conforme a la cantidad del personal adscrito a la misma establecerá su plan de trabajo a fin de impactar las escuelas localizadas en su Región. Para ello, fue necesario formalizar una estipulación con la Unión Independiente de Empleados de Conservación de la Autoridad a fin de acordar que durante el periodo de verano todos los empleados, no importa su clasificación, realizaran trabajos de



pintura y cualquier otra labor que sea requerida. Ello representa que cerca de 600 empleados de la Unión de Conservación estarán comprometiendo sus labores diarias. A tales efectos, se obviaron los tecnicismos establecidos en los Convenio. Esto demuestra el compromiso que nuestros empleados tienen con la Autoridad y el País. Para el nuevo Plan de Trabajo de Verano se estima un inversión de \$700 mil en materiales y equipos provenientes del Presupuesto Operacional.

Para medir la eficiencia y mejorar la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes, durante el mes de mayo del 2014 reincorporamos el Programa de Servicio al Cliente el cual permite registrar electrónicamente las reclamaciones y solicitudes de servicios. Este sistema fue creado por el personal de nuestra Oficina de Sistemas en colaboración con el Área de Conservación y Mantenimiento.

ACUERDO COLABORATIVO

Otro logro del 2014-2015 es el acuerdo que firmamos el 10 de febrero de 2015 con el Instituto de Investigación Psicológica (IPsi) el cual está afiliado a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Este esfuerzo se está llevando a cabo con la colaboración de ambos sectores sindicales y la Asociación de Gerenciales. El Instituto antes mencionado tiene la encomienda de realizar una investigación y la primera fase de una intervención piloto para alcanzar una cultura organizacional de excelencia en la Autoridad que la lleve a convertirse en una corporación con los más altos niveles de eficiencia, efectividad y rendición de cuentas en el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Para iniciar el proceso de transformación hacia una cultura organizacional de excelencia, la investigación está guiada por los siguientes objetivos:

1. Aquilatar (*assess*) los elementos de la cultura organizacional de la Autoridad que constituyen fortalezas y debilidades para el logro de la misión de la agencia.
2. A partir de los hallazgos del objetivo 1, desarrollar acciones colectivas específicas para motivar y potenciar las capacidades de todos los sectores que componen la agencia para que empleados/as, supervisores/as y gerenciales se involucren en los procesos de cambio que aumenten la eficiencia y la efectividad de la agencia, así como la satisfacción individual y colectiva de todos los empleados a todos los niveles.
3. Diseñar un plan piloto de transformación de cultura organizacional para las regiones de Bayamón y Mayagüez que será implantado, evaluado y modificado a partir de las experiencias de las acciones desarrolladas en el objetivo 2, para ser sistematizado e implantando posteriormente en todas las regiones que constituye la Autoridad el próximo año fiscal.

El Proyecto dio inicio en el mes de marzo de 2015 y hasta el presente se ha logrado lo siguiente:



1. Analizar los documentos. Esto incluye la revisión de datos y documentos existentes producidos por la Autoridad y/o los sindicatos que agrupan a diversos sectores del personal de la agencia. Este análisis permite entender el trasfondo y la evolución de la cultura organizacional en la Autoridad.
2. Se organizaron tres grupos focales con una muestra de empleados, supervisores y gerenciales. De estos grupos ya se realizó el primero y para el 15 de junio se habrán celebrado todos.
4. Se entrevistaron a profundidad ocho informantes claves. Estos informantes se seleccionaron a partir del conocimiento que tienen de la Autoridad, como resultado del cargo que ocupa o ha ocupado en la Autoridad.
5. Se diseñó y administró vía telefónica y/o presencial una encuesta de satisfacción al cliente para conocer las necesidades y la satisfacción con los servicios recibidos. Los clientes se seleccionaron al azar de dos listas suministradas por la Autoridad. Se han celebrado 15 entrevistas.

A finales del mes de junio la investigadora someterá un informe preliminar y para el mes de septiembre se presentará el informe final y las recomendaciones de acciones transformadoras.

PRESUPUESTO 2015-2016

El Presupuesto Consolidado es de \$435,000,000 el mismo reconoce aproximadamente \$300,000,000 en servicio a la deuda entre bonos y notas. Para el Año Fiscal 2015-2016 el Presupuesto Operacional Recomendado es de \$135,000,000. Por ende mantendríamos la reducción de \$8,000,000 con respecto al Presupuesto Aprobado en el 2013-2014. En la Tabla 4 se puede observar la comparación de años anteriores con respecto al Presupuesto Propuesto. Estas iniciativas demuestran el interés en mejorar y fortalecer a la Autoridad a pesar de la situación fiscal imperante.

TABLA 4- PRESUPUESTO RECOMENDADO 2015-2016

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2013-2014	PRESUPUESTO 2014-2015	PRESUPUESTO 2015-2016
Nómina	86,024,000.00	74,557,722.00	74,557,000.00
Facilidades y Pagos por Servicios	25,143,000.00	27,200,000.00	29,489,000.00
Servicios Comprados	22,941,000.00	27,422,278.00	25,334,000.00
Gastos de Transportación y Subsistencia	1,501,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Servicios Profesionales	1,600,000.00	1,200,000.00	1,000,000.00
Otros Gastos Operacionales	5,544,000.00	3,045,000.00	3,045,000.00
Materiales y Suministros	227,000.00	55,000.00	55,000.00
Compra de equipos	-	-	-
Anuncios y Pautas en Medios	20,000.00	20,000.00	20,000.00
TOTAL PRESUPUESTOS	143,000,000.00	135,000,000.00	135,000,000.00

MEDIDAS DE REDUCCION DE GASTOS POR LEY NUM. 66-2014

A tenor con las disposiciones establecidas en la Órdenes Ejecutivas OE 2013-002 y OE 2013-003 antes mencionadas, la Autoridad comenzó a implantar medidas de reducción de gastos. Actividades que se completaron con la implantación de la Ley Núm. 66 del 2014, Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico donde adoptamos las medidas establecidas en dicho estatuto.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Núm. 66 del 2014, se llevó a cabo el proceso participativo alterno para lograr acuerdos donde se modificaron los Convenios Colectivos con la Unión Independiente de Empleados de la Autoridad y con la Unión de Empleados de Oficina y Profesionales de la Autoridad, para lograr los ahorros requeridos. Los artículos modificados por este proceso y acordados son los siguientes:

TABLA 5.IMPACTO ECONÓMICO - CON LA UNIÓN INDEPENDIENTE EMPLEADOS DE LA AUTORIDAD

DESCRIPCIÓN	ECONOMÍA GENERADA
SALARIOS 2014-2015	\$316,750.00
PUESTO VACANTES	3,000,000.00
GASTOS LEGALES	304,077
UNIFORMES 2013-2014	135,750.00
PASOS POR MERITO 2013-2014	540,460.00
DÍAS FERIADOS (4 DÍAS PROCLAMAS)	442,616.00
LICENCIAS POR ENFERMEDAD	2,111,299.00
LICENCIAS POR FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	406,922.00
LABOR INTERINA Y RECLASIFICACIONES	23,760.00
TOTAL	\$7,281,634.00

TABLA 6. IMPACTO ECONÓMICO UNION DE EMPLEADOS DE OFICINA Y PROFESIONALES DE LA AUTORIDAD

DESCRIPCIÓN	ECONOMÍA GENERADA
SALARIOS	\$31,610.16
PUESTOS VACANTES	378,266.02
GASTOS LEGALES	58,170
DÍAS FERIADOS (4 DÍAS PROCLAMA)	106,690.20
LICENCIA POR ENFERMEDAD	316,841.39
LICENCIA POR FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	113,696.28
LABOR INTERINA Y RECLACIFICACIONES	17,492.03
PLAN MÉDICO JUBILADOS	143,400.00
TOTAL	\$1,166,166.08

Luego de realizadas dichas modificaciones junto a los representantes de ambos gremios para este año fiscal 2014 - 2015 alcanzamos una economía total para la Autoridad de **\$8,447,800.08**.

Los esfuerzos que iniciamos para lograr la reducción de gastos antes expuestas, los realizamos asegurándonos de no afectar los servicios que estamos llamados a ofrecer. Por tal razón, redujimos los gastos en los siguientes reglones: Puestos de Confianza, Contratos, Vehículos Oficiales, Escoltas y Personal de Seguridad, Teléfonos Celulares y Asistentes digitales y personales, Tarjetas de Crédito, Viajes al Exterior y Otras iniciativas de reducción de costos.

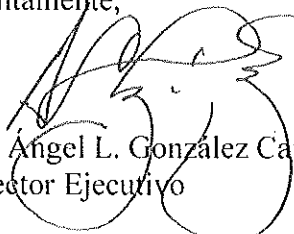
La plantilla de confianza está compuesta de veinte seis puestos incluyendo a este servidor. De éstos, cinco corresponden a empleados que ostentan puestos de carrera en la Autoridad, por lo tanto no hubo que reclutar empleados adicionales. El utilizar recursos internos es favorable para la Autoridad, ya que provee la memoria organizacional y se realizan los procedimientos internos desde otra perspectiva. A diferencia de que la totalidad del personal de confianza sea constituido por empleados externos de nuevo reclutamiento. Gracias a esto logramos una reducción de 22% en el renglón de Puestos de Confianza. En el Anejo 5 le incluimos el Informe de la Ley 66 a diciembre 2014.

En conclusión, en la Autoridad creemos que el éxito de una organización depende, en gran parte, del desarrollo del potencial de sus empleados. Para que el ser humano se sienta satisfecho en el rendimiento progresivo de sus potencialidades, es indispensable crear un ambiente de comunicación, comprensión y confianza. El secreto de que el personal de la Autoridad haya respondido tan generosamente a enfrentarse a las responsabilidades inherentes de cada puesto, se debe, sin duda, a este ambiente de sincera comunicación que ha reinado durante el pasado año. Este ha sido uno de nuestros mayores logros.

En definitiva en la Autoridad estamos comprometidos a redoblar esfuerzos para desarrollar obra de una manera austera y cónsona con nuestra realidad fiscal.

Nos reiteramos a su disposición para abundar o mejorar las iniciativas previamente esbozadas.

Atentamente,



Ing. Ángel L. González Carrasquillo
Director Ejecutivo

ANEJO 1

AGENCIA	Total Cuentas p... Cobrar Proyectado 30-Jun-15
PAGAN POR TRANSFERENCIA OGP	
1002 Administración de Corrección	\$ 3,665,899
1004 Comisión Desarrollo Cooperativo	17,608
1006 Oficina Gerencia de Permisos - OGPe	484,312
1020 Depto. Asuntos del Consumidor	449,517
1022 Departamento de Hacienda	1,139,546
1023 Departamento de Educación	14,101,975
1024 Departamento de Justicia	399,930
1025 Administración de Recursos Naturales	84,220
1026 Departamento de Salud	1,228,213
1027 Departamento de la Familia	5,050,934
1038 Cuerpo Emergencias Medicas Estatales	1,133
1046 Ofic.Procurador Personas con Impedimentos	12,566
1055 Oficina de Comunidades Especiales	24,884
1070 Adm. Serv. Salud Mental - ASSMCA	784,520
1083 Comisión Estatal de Elecciones de P.R.	2,563,105
1090 Adm. De Rehabilitacion Vocacional	103,731
1094 Cuerpo de Bomberos	577,780
1098 Comisión Apelativa Servicio Público	0
1908 Adm. Desarrollo Integral De La Niñez	285,129
1909 Ofic Procurador Ciudadano-Ombusman	2,762
11227 Oficina de Gerencia y Presupuesto - OGP	900,443
PAGAN DIRECTAMENTE	
1003 Oficina Inspector General de Permisos	414,667
1010 Adm. de los Tribunales	50,904,240
1011 Autoridad Acueductos y Alcantarillados	360,629
1012 Autoridad de Carreteras	7,595,913
1014 Autoridad de Energia Eléctrica de P.R.	50,453
1015 Banco Gub. de Fomento para P.R.	1,000,105
1031 Corporacion Fondo Seguro del Estado	45,352
1032 Junta Revisora y Uso de Terrenos	262,111
1034 Gobierno Municipal Autónomo de Ponce	6,358,604
1035 Municipio de Villalba	35,413
1040 Servicio Extensión Agrícola	1,239,147
1041 Aut.Financiamiento Infraestructura (AFI)	1,364,717
1066 Administración de Terrenos	2,628
1068 Depto. Trabajo y Recursos Humanos	860,982
1071 Administración Sistemas de Retiro	1,338
1076 Corporación de las Artes Musicales	99,688
1084 Municipio de Trujillo Alto	56,951
1086 Corp. Ctro. Cardiovascular P.R. y el Caribe	20,607,373
1088 Centro de Recaudación Ingresos Municip	3,184,948
1089 U.S. Depart. Housing and Urban Develop.	541
1092 Loteria de Puerto Rico	2,076,702
1096 Area Sur Central Inversion Fuerza Lab	169,646
1097 Municipio de Utuado	369,194
1100 Departamento de Estado de Puerto Rico	20,744
1099 U. S. General Services Administration	3,944
1903 Comisión para la seguridad en el tránsito	13,453
1907 Adm. de Servicios Agrícolas	7,453
1912 Corp. Proy. ENLACE Caño Martín Peña	168,894
3017 Asociación de Empleados del ELA	25,901
11228 OGP - ACUERDO TRIBUNALES	4,717,756
Subtotal Agencias	\$ 133,897,698
Concesionarios	986,606
TOTAL	\$ 134,884,304



RESUMEN COSTO APROXIMADO MEJORAS EXTRAORDINARIAS 2015

ANEJO 2

REGIÓN: ALL PR

FECHA: 18/MAYO/2015

DESCRIPCIÓN MEJORA	COSTO APROXIMADO
IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS	\$ 10,789,610.00
REPAVIMENTACIÓN	\$ 5,479,060.00
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS	\$ 881,360.00
MEJORAS SISTEMA PLUVIAL (CANALIZACIÓN DE AGUA)	\$ 2,664,660.00
MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES	\$ 3,939,310.00
PINTURA EDIFICIOS MULTIPISOS (MÁS DE 3 NIVELES)	\$ 2,055,860.00
RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y/O ENCINTADO	\$ 733,500.00
RECONSTRUCCIÓN PLANTAS TRATAMIENTO	\$ 972,860.00
REEMPLAZO DE GENERADORES ELÉCTRICOS	\$ 1,204,060.00
REEMPLAZO DE LÍNEAS DE GAS	\$ 168,860.00
REEMPLAZO DE PUERTAS	\$ 1,078,790.00
REEMPLAZO DE REJAS	\$ 1,023,060.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE ALARMAS	\$ 708,360.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE	\$ 1,419,250.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE BOMBEO AGUAS USADAS	\$ 1,229,860.00
REEMPLAZO DE VENTANTAS	\$ 319,405.00
REEMPLAZO DE VERJAS	\$ 2,083,060.00
REEMPLAZO SISTEMAS DE EXTRACCIÓN	\$ 205,660.00
REEMPLAZO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	\$ 3,089,060.00
REEMPLAZO TRAMPAS DE GRASA	\$ 205,060.00
REMODELACIÓN DE BAÑOS	\$ 3,202,960.00
REPARACIÓN DE PISOS	\$ 971,060.00
REPARACIÓN FALLAS ESTRUCTURALES	\$ 4,024,360.00
REEMPLAZO UNIDADES A/C (CHILLERS, MANEJADORAS, TORRES ENFRIAMIENTO, FAN COIL, EXPANSIÓN DIRECTA, ETC.)	\$ 12,785,401.00
OTRAS MEJORAS	\$ 351,000.00
TOTAL	\$ 61,585,486.00



RESUMEN COSTO APROXIMADO MEJORAS EXTRAORDINARIAS 2015

REGIÓN: METRO

FECHA: 21/MAYO/2015

DESCRIPCIÓN MEJORA	COSTO APROXIMADO
IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS	\$ 710,000.00
REPAVIMENTACIÓN	\$ 300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA	\$ 50,000.00
MEJORAS SISTEMA PLUVIAL (CANALIZACIÓN DE AGUA)	\$ 375,000.00
MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES	\$ 1,050,000.00
PINTURA EDIFICIOS MULTIPISOS (MÁS DE 3 NIVELES)	\$ -
RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y/O ENCINTADO	\$ -
RECONSTRUCCIÓN PLANTAS TRATAMIENTO	\$ -
REEMPLAZO DE GENERADORES ELÉCTRICOS	\$ 80,000.00
REEMPLAZO DE LÍNEAS DE GAS	\$ -
REEMPLAZO DE PUERTAS	\$ -
REEMPLAZO DE REJAS	\$ -
REEMPLAZO DE SISTEMA DE ALARMAS	\$ -
REEMPLAZO DE SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE	\$ 150,000.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE BOMBEO AGUAS USADAS	\$ 75,000.00
REEMPLAZO DE VENTANTAS	\$ -
REEMPLAZO DE VERJAS	\$ 25,000.00
REEMPLAZO SISTEMAS DE EXTRACCIÓN	\$ -
REEMPLAZO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	\$ -
REEMPLAZO TRAMPAS DE GRASA	\$ -
REMODELACIÓN DE BAÑOS	\$ 440,000.00
REPARACIÓN DE PISOS	\$ 75,000.00
REPARACIÓN FALLAS ESTRUCTURALES	\$ -
REEMPLAZO UNIDADES A/C (CHILLERS, MANEJADORAS, TORRES ENFRIAMIENTO, FAN COIL, EXPANSIÓN DIRECTA, ETC.)	\$ 4,925,000.00
TOTAL	\$ 8,255,000.00



RESUMEN COSTO APROXIMADO MEJORAS EXTRAORDINARIAS 2015

REGIÓN: AGUADILLA

FECHA: 13 DE MAYO DE 2015

DESCRIPCIÓN MEJORA	COSTO APROXIMADO
IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS	\$ 1,956,750.00
REPAVIMENTACIÓN	\$ 370,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA	\$ 15,000.00
MEJORAS SISTEMA PLUVIAL (CANALIZACIÓN DE AGUA)	\$ 40,000.00
MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES	
PINTURA EDIFICIOS MULTIPISOS (MÁS DE 3 NIVELES)	
RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y/O ENCINTADO	\$ 28,000.00
RECONSTRUCCIÓN PLANTAS TRATAMIENTO	\$ 25,000.00
REEMPLAZO DE GENERADORES ELÉCTRICOS	\$ 55,000.00
REEMPLAZO DE LÍNEAS DE GAS	\$ 14,000.00
REEMPLAZO DE PUERTAS	\$ 22,500.00
REEMPLAZO DE REJAS	\$ 115,000.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE ALARMAS	
REEMPLAZO DE SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE	\$ 175,000.00
REEMPLAZO DE SISTEMA DE BOMBEO AGUAS USADAS	\$ 20,000.00
REEMPLAZO DE VENTANTAS	\$ 40,000.00
REEMPLAZO DE VERJAS	\$ 39,000.00
REEMPLAZO SISTEMAS DE EXTRACCIÓN	\$ 22,000.00
REEMPLAZO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	\$ 6,000.00
REEMPLAZO TRAMPAS DE GRASA	\$ -
REMODELACIÓN DE BAÑOS	\$ 44,000.00
REPARACIÓN DE PISOS	\$ 25,000.00
REPARACIÓN FALLAS ESTRUCTURALES	\$ 140,000.00
REEMPLAZO UNIDADES A/C (CHILLERS, MANEJADORAS, TORRES ENFRIAMIENTO, FAN COIL, EXPANSIÓN DIRECTA, ETC.)	\$ 273,000.00
REEMPLAZO DE LAMPARAS	\$ 8,000.00
REEMPLAZO DE POSTES	\$ 18,000.00
MALLAS PARA PALOMAS	\$ 120,000.00
	\$ 3,571,250.00